

# EL RIESGO ANTIPOPULAR DE UNA DEMOCRACIA ABSOLUTISTA

Por Ismael Medina

**L**A fiesta política de San Juan me ha hecho meditar seriamente sobre la entidad del Estado español y volver con parsimonia sobre viejas lecturas: Suárez, Vitoria Gracián, Menéndez Pidal, Castro, Sánchez Albornoz, Maraval Silió, Vicens Vives... Y por necesario contraste, otra vez sobre Maquiavelo. Después de ese refrescamiento de los antecedentes y peculiaridades característicos de la creación del Estado español moderno, la lectura de las crónicas referentes a la recepción en el Palacio de Oriente me ha producido una cierta desazón histórica. Por ello he decidido anteponer el tema crucial que esa observación plantea y dejar para una próxima entrega el subsidiario de la falsificación conceptual con que la consulta electoral se planteó. Este hecho resulta, a la postre, una consecuencia lógica del proceso de desviación nacional por el que la democratización parece marchar.

Puede deducirse que alguien persigue convertir la onomástica del Rey en fiesta nacional. Y yo entiendo que no puede existir presunción de desacato si nuestro inquietud y malestar por ello.

Todos los Estados se esfuerzan por llenar de ostentosas demostraciones lo que genéricamente se llama la Fiesta Nacional. Es habitual que esa jornada coincida con la fecha aniversario de aquella en que se produjo el acontecimiento más significativo en orden a la legitimación original del Estado. Existen pueblos con un sentido robusto de la tradición y un concepto de la política suficientemente pragmático, todo lo cual les preserva de la tentación de mudar ese enraizamiento simbólico. Ello les permite afrontar los cambios impuestos por la mudanza de los tiempos, sin necesidad de poner en entredicho la legitimidad de origen ni en precario la continuidad constitucional. Para nosotros, sin embargo, la Fiesta Nacional por antonomasia es la de los toros. Y no deja de resultar curioso, acaso hasta significativo, que contrariando los usos políticos introducidos por el racionalismo en nuestra Patria, sea el espectáculo de los toros donde se refugia el culto a un ceremonial inamovible, en el que se mantiene simbólicamente el discurso tradicional entre el poder como juez y el pueblo como inequívoco origen de soberanía. Será por eso que se le llama la Fiesta Nacional, a falta desde Felipe V de otra en cuya conmemoración el pueblo se sintiera identificado con los políticos, es decir, con el poder efectivo del Estado. Y debió ser por idéntica causa de enfrentamiento dialéctico entre mimetización racionalista de la clase política y ancestro popular, que "El Sol", precedente inmediato de "El País", sintiera la fiesta de los toros como una lacra vergonzante.

Los tratadistas más atendibles están de acuerdo en una evidencia: el Estado español moderno, aquel que se configura con los Reyes Católicos, adquiere una textura peculiar no sólo en

relación con el período histórico anterior, sino también respecto de las concepciones absolutistas del Estado que comienzan a tomar cuerpo en Europa con el Renacimiento. Y es natural que esa diferencia exista, según ha demostrado nuestra moderna escuela historiográfica, pues el absolutismo europeo es resultante lógico de la concepción feudal del Estado medieval. Mientras que salvo en Cataluña, y ello se nota todavía, no fueron feudales los Estados españoles del largo período medieval conocido con el nombre equivoco de Reconquista. Después del choque frontal entre el Emperador europeo Carlos V y la concepción popular del Estado español representada por los Comuneros, los Austrias, a comenzar el Rey Carlos I de España, hubieron de aceptar las peculiaridad nacional y en ello pusieron de manifiesto espíritu pragmático, instinto político e inteligencia. No sucedió lo mismo con la Casa de Borbón, demasiado engreída en el absolutismo propio de la cultura francesa y en exceso empapada por la genehistoria europea. Lo más que consiguió fue hacer subir en la carroza del "afrancesamiento" a una clase aristocrática aldeana y a una clase intelectual deslumbrada. Y cuando pretendió acercarse al pueblo, en vez de un compromiso con su esencialidad, según hicieron los Austrias, cayó en el casticismo. Así resultó un permanente divorcio conceptual del que fueron manifestación inequívoca la multitud de pronunciamientos, golpes, revueltas motines y guerras civiles que hemos vivido desde entonces, al tiempo que las clases dirigentes se engolfaban en un agotador delirio constitucionalista.

La propia naturaleza de la conciencia nacional, de la que nace la peculiar concepción española del Estado moderno, precisa de la Monarquía como nudo, según se simboliza en el yugo con el nudo gordiano y el "Tanto monta" de Fernando el Católico, emblema que no por casualidad fue creación de Nebrija. Juez de la unidad Nacional ha sido el Rey para los españoles de filas, que no encarnación de soberanía absolutista, al estilo europeo. Por esa misma razón imperiosa de unidad dinámica, nuestro pueblo se ha esforzado hasta la extenuación en el crédito a sus Monarcas, incluso en situaciones tan absurdas, patéticas y denigrantes como las provocadas por Fernando VII. Acaso la República hubiera tenido viabilidad de haber acertado a parecerse a una Monarquía electiva, no absolutista, es decir, autenticándose en la tradición constitutiva de nuestro Estado. Pero las dos Repúblicas cayeron en los mismos errores que la Monarquía europeizante traída por Felipe V. La primera cayó en una ajeneidad federalista que el pueblo no podía digerir. La segunda apenas si hizo otra cosa que mudar de corona y de encarnación personal. Considero lógico que su pragmatismo, su estudio de la Historia y su conocimiento del pueblo impulsaran a

Franco a idear la reinstauración de la Monarquía *tradicional*, como solución continuadora a la peculiar forma monárquica en que, de manera inevitable, había desembocado su jefatura personal, proveniente de la legitimidad que otorga el triunfo armado.

Hasta el momento y en vísperas de la apertura de la nueva legislatura de las Cortes, los fundamentos esenciales del concepto tradicional de la Monarquía española permanecen en el armazón del orden constitucional vigente. La sustitución de los usos de la democracia orgánica por los hábitos de la democracia inorgánica no han afectado a la legitimidad del Estado ni a la reincorporación de ciertas peculiaridades propias de la conciencia popular española. Será después de abiertas las Cortes cuando volverá a plantearse el extenuante enfrentamiento que los Austrias eludieron y los Borbones propiciaron. ¿Perfeccionamos nuestras peculiaridades mediante modificaciones prácticas e inteligentes del orden constitucional vigente, aceptando como legítimo su origen? ¿O por el contrario, reiniciamos la trágica juerga constituyente mediante un regreso a las tentaciones miméticas del modelo ideológico europeo?.

A fuerza de querer negar la validez de lo anterior y de concebir la Historia como una acumulación de estancias estancas, los españoles hemos perdido la noción de la legitimidad de origen de nuestro Estado moderno. Unas y otras fiestas nacionales han caído en desuso por falta de tradición, por artificiosidad, por aburrimiento, por oportunismo o por el feroz revanchismo de que hacen gala la mayoría de los políticos.

Con la Fiesta Nacional ha sucedido igual que con calles y plazas: no hubo problema en tanto persistió una funcionalidad expresiva de la conciencia popular. Pero desde que arribó el gusto por el absolutismo, cada bandazo nos trae un barrido retórico. ¿No será hora de volver a los orígenes?.

En buena hora reciba el Rey a las gentes de prosapia, sea ésta auténtica o mentida, para celebrar con el deseado boato la fiesta de su onomástica. Pero instauremos de una vez una Fiesta Nacional inamovible, que responda asimismo al sentido objetivo de la Historia. El Estado español moderno empezó con la boda entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, si bien sólo comenzó a consolidarse con la muerte de los padres de ambos, titulares de los respectivos Reinos. Pero es con la conquista de Granada cuando se consuma la unidad nacional, fundamento de ese Estado. Granada se rindió el 25 de noviembre de 1491 y los Reyes Católicos entraron en ella el 6 de enero de 1492. ¿Por qué no hacer de esta última fecha la Fiesta Nacional?. En sus vuelos llevaría, además, otras connotaciones difícilmente separables de la encarnadura tradicional del Estado español.